

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local que por resolución de la Alcaldía de fecha 8 de junio de 2010, ha sido cesada como personal eventual:

Doña Nieves García García, como Asesora en temas económicos de la Alcaldía.

Noblejas 22 de junio de 2010.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.- 7102